

¡Qué calorón!

Desde ayer, el Valle de México registra altas temperaturas por una onda de calor.

- Las temperaturas máximas oscilarán entre 29 y 31 grados centígrados, indicó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).
- Ayer se activó la alerta amarilla por altas temperaturas en 10 alcaldías.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) llamó a implementar una serie de medidas preventivas.

- RECOMENDACIONES**
- Utiliza gafas de sol y gorra para no exponerte a los rayos solares.

- Usa bloqueador solar y carga con él.
- No te expongas al sol por tiempos prolongados.
- Evita comer en la vía pública, pues los alimentos se descomponen rápidamente.

Puedes consultar el Reglamento de Tránsito desde tu teléfono inteligente, a través de la App Mi Policía.



Edgar Nardi

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 3 / JUN. / 2023 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 14°C MÁX. 30°C NO CIRCULA H1 IMPARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 9 y 0

Piden, por polución, enfoque regional

IVÁN SOSA

Las medidas para controlar la contaminación del aire en la Ciudad deben tener un enfoque regional, el cual coordine los esfuerzos con otras entidades y no sólo las que conforman la Megalópolis, consideró el coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), Víctor Hugo Páramo.

"Si pensáramos que únicamente haciendo las medidas aquí en la Ciudad podríamos ya resolver los problemas, no, no estamos atacando el problema completo", planteó Páramo.

La contaminación de otras zonas del País llega a la Capital, como ocurrió en mayo de 2019, por incendios forestales en Michoacán y Guerrero.

"Hay estudios que demuestran en donde se demuestran que contaminantes que se generan en otros lados, llegan", subrayó Páramo en una conferencia realizada en el Faro Cosmos.

Por eso, debe promoverse una coordinación más amplia, de la que ya tiene la Came, con siete entidades del centro del País.

"Y es ahí donde vería este beneficio que ha traído esta Comisión, el poder empezar a tener ese tipo de programas, de políticas regionales para atacar estos problemas que tenemos", apuntó el titular del organismo.

La Came tiene atribuciones para revisar temas ambientales diferentes a la contaminación del aire, pero el órgano de Gobierno, conducido por los mandatarios de las entidades, las acotó a la calidad del aire, señaló ayer Páramo.

Víctor Hugo Páramo, titular de la Came

Si pensáramos que únicamente haciendo las medidas aquí en la Ciudad podríamos ya resolver los problemas, no, no estamos atacando el problema completo".

Registran microsismo

Un movimiento telúrico local ocurrió ayer por la tarde, al sur de la Ciudad.

- De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), el microsismo fue de magnitud 2.3 y su epicentro se ubicó en la cercanía del cruce de Insurgentes y Mixcoac, en la Alcaldía Benito Juárez, a una profundidad de un kilómetro.
- El servicio de alerta SkyAlert indicó que el movimiento fue perceptible únicamente en las colonias próximas al epicentro.
- Desde el sismo del 10 de mayo, de magnitud 3.0, se han registrado 27 réplicas en la CDMX, indicó la empresa.
- Este tipo de fenómenos están asociados a fallas de la Sierra de las Cruces, ubicada al poniente de la Capital.

27 réplicas se han registrado desde el 10 de mayo.

2.3 fue la magnitud del sismo de ayer

Advierten desconexión de PGOT con realidad de CDMX

Dejan plan urbano sin acción climática

Señalan expertos lagunas jurídicas en los documentos de planeación

IVÁN SOSA

El Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) que fue presentado por el Gobierno capitalino parece desconectado de la realidad ambiental de la Ciudad, al no establecer lineamientos para que se realicen acciones concretas que mitiguen los efectos del cambio climático, expusieron especialistas.

Aunque refiere al cuidado del Suelo de Conservación y al combate de las ondas de calor, el documento no llega vincular la planeación urbana de la Capital con la operación, expuso Claudia Reyes, coordinadora de posgrados en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

"En el texto tenemos perfectamente determinado que

la isla de calor, las ondas, las zonas de sequía, la zona vegetal, tenemos imágenes satelitales, pero en el día a día no se está ejecutando lo que está en los documentos", planteó Reyes durante un foro de análisis en la UNAM sobre el PGOT.

"¿Por qué? Porque hay una absoluta desvinculación entre la planeación y la operación".

El PGOT habla de conectar los ecosistemas, ejemplificó Reyes, pero no apunta a la conservación de camellones y al cuidado de la salud de la vegetación.

"En las líneas de acción nos habla de incrementar la masa vegetal y forestal de la Ciudad, tanto en Suelo Urbano como en Suelo de Conservación. ¿Y por qué mejor no empezamos por conservar la que ya tenemos?", apuntó Reyes.

La especialista subrayó que esta desconexión con la realidad ambiental se trata de un problema con el que car-

gan los sistemas de planeación de la Capital y que termina por reflejarse en situaciones como las plagas en las palmeras que se colocaron hace 80 años en distintas colonias.

"Hay quien dice: (las palmeras) no eran nativas de aquí, no debería haber palmeras. Pues sí, pero forman parte de esa infraestructura que necesitamos", mencionó Reyes.

En tanto, el experto del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Antonio Azuela, expuso que para aprobar el PGOT se requiere una Ley de Ordenamiento Territorial.

"En el proyecto del documento se dice que este Programa tendrá carácter de ley, es una confusión inadmisiblemente", puntualizó.

Azuela aseguró que este tipo de vacíos legales abren la puerta a que los documentos de planeación puedan ser impugnados.

"Cualquiera que conozca

Claudia Reyes, especialista

En el texto tenemos determinado que si la isla de calor, las ondas (...) tenemos imágenes satelitales, pero no se está ejecutando lo que está en los documentos".

la jurisprudencia sabe que esto se va a caer en los tribunales", agregó.

"A menos que a propósito queramos crear una situación en donde los jueces federales no tengan más remedio que declarar esto inconstitucional y entonces culpar al Poder Judicial de nuestros propios errores".

COLAPSO Y NEGLIGENCIA



ANDREA AHEDO

Un trabajador murió en el derrumbe de una zanja al interior de un predio en el que se realizan tareas de reconstrucción de un inmueble dañado por el sismo del 19S de 2017.

La construcción se ubica en Avenida Antigua Taxqueña y División del Norte, en Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) señaló que la zanja realizada por la empresa Ezquerera de 3 metros de profundidad, por lo que debían colocarse tapiales y mallas de los cuales se carecía.

"Habrá que fincar responsabilidades a la empresa que tenía a cargo esta obra, porque no hizo lo que tenía que hacer", señaló Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC.



La joven fue encontrada en una vialidad poco transitada.

Hallan sin vida a una mujer en Naucalpan

SAMUEL LUNA

Una mujer fue localizada sin vida y con signos de violencia en el Municipio de Naucalpan, Estado de México.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la joven tendría entre 20 y 25 años. Portaba una chamarra blanca de mangas rojas con franjas.

El hallazgo ocurrió a las 5:30 horas, en Calle Los Arcos, una solitaria vialidad de la Colonia San Juan Totoltepec, y que rodea al panteón de Parque Memorial, en la zona del Bosque de Los Remedios.

En el lugar no se observaron cámaras de vigilancia y la construcción más próxima es una funeraria que se ubica a 300 metros.

Luego de que recibieron el reporte de que una mujer se encontraba inconsciente en el sitio, personal de la Policía Estatal acudió para atender la emergencia.

La zona fue acordonada y permaneció cerrada hasta poco después de las 10:00 horas, debido a las maniobras de los peritos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Personal de seguridad comentó que en la zona no fueron localizados indicios balísticos.

Van vs. Von Roehrich con otra carpeta

BERNARDO URIBE

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) judicializó otra carpeta de investigación en contra del ex Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, quien ya se encuentra vinculado a un proceso por el delito de asociación delictuosa y uso ilegal de facultades cometido por un servidor público.

Ayer, su defensa fue citada en las salas de juicios orales del Reclusorio Norte para que se llevara a cabo una audiencia inicial por una nueva causa penal.

La audiencia concluyó 40 minutos más tarde. Sin embargo, Miguel Olmedo, defensor del también ex diputado local del PAN, asegu-

Miguel Olmedo, abogado

Estamos comenzando la audiencia inicial y la Fiscalía nos hizo un descubrimiento probatorio de mil 200 páginas".

ró a su salida de los juzgados no saber aún cuál era el nuevo delito con el que se relacionaba a su cliente.

La nueva carpeta de investigación será revisada por los abogados, por lo que pidieron que la audiencia se difiriera 15 días.

"Estamos comenzando la audiencia inicial y la Fiscalía nos hizo un descubrimiento probatorio de mil 200 páginas más de registros de investigación, nosotros con la anuencia de la Fiscalía solicitamos que

se difiriera la audiencia inicial por 15 días más", señaló Olmedo a su salida.

¿Ya sabe el delito?, se le preguntó.

"No, no, nos acababan de correr, tras los demás tomos de investigación, son alrededor de 20 mil hojas, entonces tenemos que estudiarlo e investigarlo", precisó.

El ex funcionario fue detenido el 20 de abril, luego de 133 días prófugo, cuando intentaba ingresar a Estados Unidos de forma ilegal.

Recibe amparo Sofía 'N'

BERNARDO URIBE

La hermana del ex Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, Sofía Soraya, obtuvo un amparo por parte de una jueza federal, al cual deja sin efecto el proceso dictado en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de asociación delictuosa.

La juzgadora en materia penal argumentó que los derechos de Sofía Soraya fueron vulnerados.

La sentencia no implica que la mujer, quien se encuentra bajo prisión domiciliaria, quede en libertad, sino que será necesario que un juez ordene la reposición del procedimiento.

Refresco apócrifo

Una fábrica clandestina de refresco de cola fue desmantelada por autoridades en el Municipio de La Paz, Estado de México. Al menos 10 personas fueron detenidas.

PÁGINA 3

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140